



Serie B

0232650



AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

ANONIMA CIVIL I COMERCIAL " TIEN-

DAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA).

Cuantia \$/ 1.000.000.00...-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia

del Guayas, República del Ecuador , a los veinte i un días

del mes de mayo de mil novecientos sesenta i tres, ante mi

doctor Gustavo Falconi Ledesma, Abogado, Notario del cantón

i testigos cuyos nombres se expresará al final, comparecie-

ron los señores doctor Raúl Clemente Huerta, casado, i don

Ignacio Sanabria, casado, mayores de edad, con domicilio en

esta ciudad, capaces para contratar, a quienes conozco, de

lo que doi fe ; i procediendo el doctor Raúl Clemente Huerta

i el señor Ignacio Sanabria, en sus calidades de Presidente

del Directorio i Director Titular i de Director Suplente ,

respectivamente de " Tiendas Industriales Asociadas (Tia),

como lo acreditan con sus respectivos nombramientos que se

insertarán más adelante para legitimar sus personerías e in-

tervención ; con amplia libertad i bien instruidos de la na-

turaleza i resultados de esta escritura pública de aumento

de capital , para que la otorgue me presentaron la minuta i

documentos del tenor que copio.- S e ñ o r N o t a r i o.-

Sirvase extender en el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, una, de la cual conste la de Aumento de Capital de

una Compañia Anónima i más declaraciones contenidas en las

siguientes cláusulas.- P r i m e r a ..- C O M P A R E C I E N-

T E S .- Comparecen al otorgamiento de esta escritura públi-

ca, el señor doctor Raúl Clemente Huerta, en su calidad de

1 Presidente del Directorio i Director Titular de " Tiendas

2 Industriales Asociadas " (Tia) i el señor Ignacio Sana-

3 bria, en su calidad de Director Suplente ,en ejercicio de

4 sus funciones, de la antes dicha persona jurídica.-S e g u n -

5 d a.- A N T E C E D E N T E S .- a) Por escritura pú-

6 blica otorgada en GUAY AQUIL, el veinte i cuatro de diciem-

7 bre de mil novecientos cincuenta i nueve ,anté el Notario

8 doctor Gustavo Falconi Ledesma, debidamente aprobada, pu-

9 blicada e inscrita, esto ultimo con fecha primero de Fe-

10 brero de mil novecientos sesenta ,quedó constituida la Com-

11 pañia Anónima ,Civil i Comercial denominada " Tiendas In-

12 dustriales en Asociadas " (Tia), con un capital de cien mil

13 suores; b) Con fecha diez i nueve de setiembre de mil no-

14 vecientos sesenta ,la Junta General Extraordinaria de Ac-

15 cionistas de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia)-,

16 i tal como lo preveen los Estatutos Sociales delegó ,en-

17 tre otras funciones , al Directorio de la Compañia, la com-

18 tenida en el Artículo Vigésimo Noveno, literal g), de los

19 mismos, esto es, la capacidad de poder aumentar por si so-

20 loci sin intervención de la Junta General de Accionistas

21 de capital de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia);

22 o) Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario

23 doctor Gustavo Falconi Ledesma ,con fecha treinta i uno

24 de enero de mil novecientos sesenta i uno, inscrita en

25 el Registro Mercantil el quince de febrero del propio año,

26 se aumento el capital social de " Tiendas Industriales -

27 Asociadas " (Tia) en la suma de dos millones novecien-

28 tos mil suores, quedando en definitiva fijado, dado el



Serie B
0232651



-capital inicial, en tres millones de suores. En esta misma escritura se efectuaron algunas reformas a los Estatutos Sociales ; d) Por escritura pública otorgada en Guayaquil, el doce de setiembre de mil novecientos sesenta i uno, ante el mismo Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma debidamente aprobada, publicada e inscrita, esto ultimo con fecha veinte i cinco de los propios mes i año, se aumento el capital social de la Compañia en la suma de dos millones de suores, completando así un total de cinco millones de suores ; e) El Directorio de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia), en su sesión celebrada el treinta de abril de mil novecientos sesenta i tres, acordó hacer un nuevo aumento del capital social de la Compañia en un millón de suores, autorizando a los Directores doctor Raúl Clemente Huerta e Ignacio Sanabria para que procedan a otorgar la correspondiente escritura pública, expresen que el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales determine que el capital social de la Compañia es de seis millones de Suores - (S/. 6.000.000.00), dividido en doce mil acciones de quinientos suores cada una; i, finalmente, que hagan constar la forma i modo como está distribuida la totalidad del capital social, con el nuevo aumento que se ha hecho. - T e r c e r o . - M A T E R I A . - Presupuestos tales antecedentes, el señor doctor Raúl Clemente Huerta i el señor Ignacio Sanabria, en sus calidades de Presidente del Directorio y Director Titular i Director Suplente, en ejercicio de sus funciones, respectivamente, de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia) i debidamente autorizados por ello i por

los derechos que representan, hacen las siguientes declara-

ciones : a) Que el capital social de la Compañía Anóni-

ma, civil i Comercial " Tiendas Industriales Asociadas "

(Tia) ha quedado fijado en la suma de seis millones de

suores (S/. 6.000.000.00) i que el aumento de un millón

de suores (S/. 1.000.000.00), ha sido suscrito i paga-

do por la Compañía Anónima " Doña Inc. " ; b) Que el artí-

culo Quinto de los Estatutos Sociales deberá iniciarse así :

" El capital social es de Seis millones de suores (S/. 6.000.

000.00), totalmente suscrito i pagado i dividido en doce

mil acciones nominativas o al portador, de quinientos su-

ores, cada una ; no sufriendo reforma alguna, en lo demás el

texto de dicho artículo ; c) Que considerando el capital

social de la Compañía, tanto en lo que se refiere al cons-

titutivo como a los tres aumentos sucesivos, incluyendo

el que hoy se realiza mediante este instrumento público,

su distribución es como sigue : señor Federico Dentsch, un

millón doscientos cincuenta mil suores (S/. 1.250.000.00)

valor de dos mil quinientas acciones (2.500) de quinien-

tos suores cada una ; señor Carlos Stener, quinientos mil

suores (S/. 500.000.00) valor de mil acciones (1.000.)

de quinientos suores cada una ; Compañía Anónima " Derna ",

dos millones de suores (S/. 2.000.000.00) valor de cua-

tro mil acciones (4.000) de quinientos suores cada una ;

Compañía Anónima " Reco " un millón dos mil quinientos su-

ores (S/. 1.002.500.00) valor de dos mil cinco acciones

(2.005) de quinientos suores cada una ; la Compañía Anóni-

nima " Doña Inc. ", un millón de suores (S/. 1.000.00.00)



Serie B
0232652



1 - valor de dos mil acciones (2.000) de quinientos suores
2 cada una ; señor J. Rafael Larragoiti , ochenta i dos mil
3 quinientos suores (S/ 92.500.00) valor de ciento sesen-
4 ta i cinco acciones (165) de quinientos suores cada una;
5 señor Roberto Waller , ochenta i dos mil quinientos suores
6 (S/ 82.500.00) valor de ciento sesenta i cinco acciones
7 (165) de quinientos suores cada una ; i , señor Luis C.
8 Vigiano , ochenta i dos mil quinientos suores (S/ 82.500.000
9 valor de ciento sesenta i cinco acciones (165) de quinien-
10 tos suores cada una , todo lo cual suma seis millones de
11 suores (S/ 6.000.000.00) , dividido en doce mil acciones
12 de quinientos suores cada una ; b) Finalmente dejan cons-
13 tancia los Directores que ni los promotores originarios ,
14 de la Compañia ni los nuevos suscriptores de los aumentos
15 de capital social se han reservado en su provecho ningún
16 premio corretaje o beneficio particular , tomado del capi-
17 tal social o representado en acciones u obligaciones de
18 beneficio , ni han estipulado ventaja en provecho personal
19 alguno o de algunos de los socios , para cuyo perfecciona-
20 miento hiciere falta cumplir con las prescripciones del ar-
21 tículo trescientos nueve del Código de Comercio .- C u a r-
22 t a .- D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .-
23 Se acompaña para que se agreguen a la matriz i formen par-
24 te integrante de ella , copia certificada del acta de Direc-
25 torio de fecha treinta de abril de mil novecientos sesen-
26 ta i tres i copia de los nombramientos con que legitima
27 su personeria el señor doctor Raul Clemente Huerta i el
28 señor Ignacio Sanabria .- Cumpla usted señor Notario con

1 todas las formalidades de Ley para la validez i perfecciona-
2 miento de esta escritura pública cuya cuantía queda fijada
3 en un millón de sueros i haga constar que los comparecientes
4 queda autorizados para cumplir con todos los requisitos lega-
5 les que determinan el Código de Comercio i Leyes conexas pa-
6 ra el total perfeccionamiento del aumento del capital social
7 (Hasta aquí la minuta).- Acta de Directorio de Tiendas
8 Industriales Asociadas (Tia), celebrada el treinta de -
9 Abril de mil novecientos sesenta i tres.- En Guayaquil, a
10 los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesen-
11 ta i tres, siendo las cinco de la tarde, en el local social
12 de la Compañía ubicado en la intersección de las calles
13 Chimborazo i Luque, de esta ciudad, tuvo lugar la Vigésima
14 Sexta reunión del Directorio de "Tiendas Industriales Aso-
15 ciadas" (Tia), convocada por el Presidente doctor Raúl
16 Clemente Huerta i asistiendo además los siguientes Directo-
17 res : señor Luis Alberto Carbo Aronemená, Director Titu-
18 lar, señor Víctor Scalozub, Director Suplente del Direc-
19 tor Titular doctor Kurt Traub e Ignacio Sanabria, Director
20 Suplente del Director Titular señor Tomás Meissner.- Actúan
21 como Presidente i Secretario ad-hoc el doctor Raúl Clemente
22 Huerta i el señor Ignacio Sanabria, respectivamente.- El
23 doctor Huerta expresa que habiendo la Junta General Ordina-
24 ria de Accionistas de la Compañía celebrada el veinte i nue-
25 ve de abril de mil novecientos sesenta i tres, elegido a
26 los nuevos miembros del Directorio por haber vencido el pe-
27 ríodo de los anteriores han cesado también en su cargo de
28 Presidente i Vicepresidente el que habla i el doctor Kurt



Serie B
0232653



Tranb., en su orden i que por lo tanto ha convocado a esta Junta de Directorio para una nueva designación e igualmente, para aprobar el aumento del capital social. Dicho lo anterior, los Directores, por mayoría absoluta de votos eligen para las funciones de Presidente i Vicepresidente del Directorio al señor doctor Raúl Clemente Huerta i señor doctor Kurt Tranb, en su orden.- Inmediatamente el doctor Raúl Clemente Huerta agradece la designación que acaba de hacersele i expresa que tal como conocen los señores Directores la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diez i nueve de setiembre de mil novecientos sesenta, delegó al Directorio, entre otras atribuciones, la contenida en el literal g del Artículo Vigésimo Novenos de los Estatutos Sociales, esto es, la reintegración i aumento del capital social, el mismo que actualmente es de cinco millones de suores. Que en mérito de esta autorización i capacidad legal para proceder por si solo, somete al Directorio el que se proceda al aumento del capital social de la Compañía en la suma de un millón de suores dado que el giro de la misma así lo requería i que le era grato informar - que la Compañía "Doca Inc." ,habia depositado en Caja i por cuenta del aumento, en caso de que el Directorio lo aprobase, dicha suma de un millón de suores, en dinero efectivo. El Directorio vista la exposición del señor Presidente, acorda en primer término aprobar el aumento del capital social de la Compañía en un millón de suores más; la forma i modo en que ha sido tomado el aumento, esto es, la suscripción por parte de la Compañía "Doca Inc." de -

1 dos mil acciones de quinientos sures cada una ; autori-
2 zar a los Directores doctor Raúl Clemente Huerta e Igna-
3 cio Sanabria para que procedan a otorgar la correspondien-
4 te escritura pública de la que aparezca el aumento del ca-
5 pital i así mismo, que expresen en dicho documento públi-
6 co que el artículo quinto de los Estatutos Sociales no su-
7 frirá modificación alguna en lo demás, pero determinando
8 que el capital social de la Compañía es de seis millones
9 de sures, dividido en doce mil acciones de quinientos su-
10 res cada una ; que los propios señores declaren la forma
11 i modo como está distribuido la totalidad del capital so-
12 cial con el aumento que se ha hecho i finalmente que los
13 antes dichos Directores queden también autorizados para
14 cumplir con todos los trámites legales que hagan falta para
15 el perfeccionamiento de tal aumento i la nueva Matricula
16 de Comercio de la Compañía.- No habiendo otro asunto de que
17 tratar, el Presidente concede un momento de receso para
18 que el Secretario ad-hoc redacte el acta de esta sesión
19 i hecho que fué, reinstalada la Junta i leído dicho documen-
20 to se lo aprobó sin modificaciones, terminándose la se-
21 sion a las seis i media de la tarde.- (firmado).- Dr. -
22 Raúl Clemente Huerta.- Presidente ad-hoc, Ignacio Sanabria.
23 Secretario ad-hoc " Tia " S.A. Casilla cinco mil ochocien-
24 tos treinta i cinco.- Guayaquil - Ecuador. Cables : Tia,
25 Guayaquil, Teléfono diez i nueve mil trescientos - diez
26 i nueve mil trescientos uno. Secc : Ref. Guayaquil, dos de
27 mayo de mil novecientos sesenta i tres.- Señor doctor
28 don Raúl Clemente Huerta.- Ciudad.- Muy señor mío: Me es



Serie B

0232654



grato comunicarle que la Junta de Directorio de Tien-

das Industriales Asociadas (Tia) S.A., celebrada el treinta de abril de mil novecientos sesenta i tres, tuvo el acierto de designarlo Presidente del mismo, con todos los deberes i atribuciones que establecen los Estatutos Sociales.-

Muy atentamente. Ignacio Sanabria. Secretario ad-hoc. "Tia S.A." Casilla cinco mil ochocientos treinta i cinco.-Guayaquil - Ecuador .Cables : Tia. Guayaquil.Telefono diez i

nueve mil trescientos diez i nueve mil trescientos uno.Seco.

Ref.Guayaquil,dos de mayo de mil novecientos sesenta i tres.

Señor doctor Raúl Clemente Huerta.- Ciudad.- Muy señor

mio : Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tiendas Industriales Asociadas (Tia

S.A.), celebrada el veinte i nueve de abril de mil nove-

cientos sesenta i tres, le designó Director Titular de la

Compañia con todos los deberes i atribuciones que estable-

cen los Estatutos Sociales. Muy atentamente.- Ignacio Sana-

bria.- Secretario Ad-Hoc.-" Tia S.A. Casilla cinco mil ocho-

cientos treinta i cinco.- Guayaquil - Ecuador .Seco.Ref.

Cables : Tia. Guayaquil, Teléfono diez i nueve mil trescientos

- diez i nueve mil trescientos uno.- Guayaquil dos de

mayo de mil novecientos sesenta i tres.- Señor don Ignacio

Sanabria.- Ciudad.- Muy señor mio : Me es grato comuni-

carle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tien-

das Industriales Asociadas (Tia S.A.), celebrada el vein-

te i nueve de abril de mil novecientos sesenta i tres, lo

designó Director Suplente del Director Titular señor Tomás

Meisner, con todos los deberes i atribuciones que estable-

1 cen los Estatutos Sociales.- Muy atentamente.-Rafel Clemente
2 Huerta . Presidente .- Junta de Beneficencia de Guayaquil.
3 Impuesto sobre Matriculas Comerciales.- Numero seis mil se-
4 tecientos diez i seis. Por cuatrocientos sueros. Recibi de
5 "R. Tiendas Industriales Asociadas " Tia la suma de cuatrocientos
6 sueros correspondiente al impuesto del dos por mil ,
7 establecido por el Decreto Ejecutivo numero setecientos ochenta
8 i seis.Bis de treinta i uno de mayo de mil novecientos -
9 cuarenta i tres, sobre su capital de un millon de sueros
10 aumento de capital declarado en minuta de escritura. Como
11 se trata de una Compania Anónima paga solamente el veinte
12 por ciento del impuesto antes indicado de acuerdo con el
13 Decreto Legislativo de veinte i cinco de noviembre de mil
14 novecientos sesenta.- Guayaquil,trece de mayo de mil nove-
15 cientos sesenta i tres. Junta de Beneficencia de Guayaquil.
16 Una firma ilegible.-Tenorero .- Son copia de sus origi-
17 nales .- Los recibos de pago de impuestos quedan agregados
18 Por tanto,los señores otorgantes se ratificaron en el con-
19 tenido de la minuta anteriormente inserta; i habiéndoles
20 leído yo,el Notario, esta escritura, en alta voz, de prin-
21 cipio a fin en presencia de los testigos de este vecindario,
22 mayores de edad e idoneos señores Edmundo Demostenes Mar-
23 cos, Santiago Hernandez Intriago i Julio Espinoza Sanchez,
24 a quienes igualmente conozco; dichos señores otorgantes
25 la aprobaron i firmaron en unidad de acto, con los mencio-
26 nados testigos i conmigo.- Doi fe... (firmado).- R.C.Huer-
27 ta.- (firmado).- Ignacio Sanabria...-Testigo : E.D. Mar-
28 cos...- Testigo : Santiago Hernandez I.- Testigo : J.Espi-

007



Serie B
0232655



noza S... (firmado).- Gustavo Falconi L... Notario Público.-

Número veinte i un mil ochocientos ochenta i nueve...- Por -

mil sueros.- Colecturía del Colegio Nacional Vicente Roca-

fuerte.- Guayaquil, mayo veinte i uno de mil novecientos se-

enta i tres.- Recibi de señor Tiendas Industriales Asociadas

Tia la cantidad de un mil sueros por concepto del impuesto

creado a favor del Colegio Nacional Vicente Roca fuerte por

Aumento de capital cuyo valor de la escritura asciende a

un millón de sueros.- (firmado).- Rafael Illingworth V.,

Colector del Plantel.- Colegio Vicente Roca fuerte.- Número

cinco mil quinientos veinte i tres . Por dos mil sueros

Colegio Nacional Aguirre Abad.- Colecturía.- Recibi de Tien-

das Industriales - Asociadas la suma de dos mil sueros por

concepto del impuesto del dos por mil adicional a las escri-

turas públicas , creado según Decreto Ejecutivo número cuaren-

ta i cuatro de agosto seis de mil novecientos sesenta i dos

a favor de los Colegios Nacionales Aguirre Abad i Dolores

Suere de Guayaquil. Impuesto sobre la cuantía de un millón

de sueros.- Guayaquil, mayo veinte i uno de mil novecientos se-

enta i tres.- El Colector. (firma ilegible).- Hay un se-

llo...- UnoR ciento catorce mil seiscientos once.- Ministe-

rio del Tesoro- Jefatura Provincial de Rentas del Guayas.-

Fecha mayo veinte i uno/ sesenta i tres. Nombre : Gustavo

Falconi Ledesma. Emisión de dos mil acciones de quinientos

sueros cada una que hace Tiendas Industriales Asociadas .-

Fiscales : dos mil quinientos sueros. Obras Nacionales: cua-

trocientos sueros.- Educación : cuatrocientos sueros.- Total :

Tres mil trescientos sueros. (firmado).- Bolivar Coello B.

Ayudante General.- Uno.- R . oiento catorce mil seiscientos diez.- Ministerio del Tesoro.- Jefatura Provincial de Ren-

tas del Guayas.- Fecha mayo veinte i uno / sesenta i tres.-

Nombre : Gustavo Falconi Ledesma. Aumento de capital de -

Tiendas Industriales Asociadas.- Cuantia : un millón de su-

ores.- Fiscoales : mil suores. (firmado).- Bolivar Coello B.

Ayudante General.- Enmendado mayo veinte i uno / sesenta i tres.

Valen.-

Se otorgó ante mi; en fé de ello, confiero esta tercera copia, sellada i firmada en Guayaquil, a diez i siete de septiembre de mil novecientos sesenta i cinco.-



Certifico: Que esta escritura fué inscrita el tres de Junio de

mil novecientos sesenta y tres de fojas número 2.083 a 2.090

Número 302 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2960

del Repertorio.- Guayaquil, Octubre cuatro de mil novecientos

sesenta y cinco.- El Encargado de las Funciones del Registrador

de la Propiedad.-

Certifico: Que el auto que aprobó el Aumento de Capital de la

1 Compañía Anónima Civil y Comercial "TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIA-
2 DAS (TIA) fué inscrito el tres de junio de mil novecientos se-
3 senta y tres de fojas número 2079 a 2082 Número 301 del Regis-
4 tro Mercantil y anotado bajo el número 2959 del Repertorio.-
5 Guayaquil, Octubre cuatro de mil novecientos sesenta y cinco.-
6 El Encargado de las Funciones del Registrador de la Propiedad.-

7 *[Signature]*
8

9 Certifico: Que de conformidad con el Artículo 305 del Código
10 de Comercio, con fecha junio tres de mil novecientos sesenta y
11 tres, se ha archivado en esta Oficina la Segunda Copia autoriza-
12 da de esta escritura pública.- Guayaquil, Octubre cuatro de mil
13 novecientos sesenta y cinco.- El Encargado de las Funciones
14 del Registrador de la Propiedad.- *[Signature]*

